NOTA INFORMATIVA- ESTIMACIÓN DE RECURSOS DE ALZADA

Tras la estimación de un recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad de 11 de mayo de 2020, que aprueba con carácter definitivo las relaciones de resultados de las pruebas selectivas 2019, para el acceso en el año 2020 a plazas de formación sanitaria especializada; la Dirección General de Ordenación Profesional publica la relación definitiva de resultados para la **TITULACIÓN DE FÍSICA** en la cual se ha añadido una nueva columna "ORD ADJ" que refleja el orden en que serán adjudicadas las plazas en la sesión de adjudicación de dicha titulación.

- Un único aspirante con número de orden 25 en los listados definitivos de resultados publicados el día 11 de mayo de 2020, tras la estimación del recurso de alzada, obtiene una puntuación total de 82,1396 puntos, que le sitúan con una prioridad para solicitar asignación de plaza con el número 24; teniendo el número de "ORD ADJ" 23 una puntuación total de 82,1511 puntos y el de "ORD ADJ" 25 una puntuación total de 81,7477 puntos.
- Los cambios de puntuación del recurso estimado no vienen reflejados en esta relación definitiva de resultados. UNICAMENTE se incorpora como dato nuevo la columna "ORD ADJ" (con respecto a los datos delos listados definitivos de resultados publicados el día 11 de mayo de 2020).
- Los aspirantes que hayan visto modificado su orden de adjudicación (ver columna "ORD ADJ") deberán solicitar el número de plazas a las que deseen optar teniendo en cuenta el número al que hace referencia la columna "ORD ADJ".

Para el resto de las titulaciones convocadas el día 25 de junio de 2020 a los actos de adjudicación (Química, Biología, Psicología y Farmacia), no hay modificaciones de los listados definitivos de resultados publicados el día 11 de mayo de 2020.

Para las titulaciones de Enfermería y Medicina, una vez resueltos los recursos de alzada interpuestos, se publicarán si procede, las relaciones definitivas de resultados con la incorporación de la nueva columna "ORD ADJ" que refleja el orden en que serán adjudicadas las plazas en las sesiones de adjudicación.